



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta, del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, de nombramiento del Profesor D. Jesús Vioque López, como Director del Programa Oficial de Postgrado en Medicina Laboral y Salud Pública, en sustitución del Profesor D. Ildefonso Hernández Aguado, nombrado por Resolución Rectoral 1159/06 de 27 de julio de 2006, que cuenta con la aprobación de la Comisión de Estudios de Postgrado, reunida en sesión de 7 de mayo de 2007;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor D. Jesús Vioque López, como Director del Programa Oficial de Postgrado en Medicina Laboral y Salud Pública.

SEGUNDO: Cesar al Profesor D. Ildefonso Hernández Aguado, como Director del Programa Oficial de Postgrado en Medicina Laboral y Salud Pública.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE